

1. Título del indicador

Ingreso de los animales en los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA).

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 2002-2019.

5. Objetivo

Establecer el seguimiento de la actividad de los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA), relacionada con la recuperación de los ejemplares incapacitados de especies amenazadas y protegidas, para su posterior liberación en su hábitat natural.

6. Interés ambiental del indicador

El indicador permite conocer la actividad de los CREA en la recuperación de la gran diversidad de especies protegidas o amenazadas existentes en Andalucía, lo que incluye:

- Recuperación de los ejemplares de fauna.
- Comunicación de los efectos negativos de la interferencia humana en la fauna, e identificación de la acción positiva de la Consejería para minimizar e invertir, cuando sea posible, tales efectos.

- Recopilación de los datos a fin de facilitar su estudio por los técnicos e investigadores.
- Servir de apoyo a otros programas de conservación de fauna de la Consejería.

7. Descripción básica del indicador

Actualmente cada provincia cuenta con un CREA en activo, cuyo funcionamiento viene marcado por las directrices del manual de Procedimiento de Actuación, en el que se establece que para cada animal ingresado se abra una ficha clínica en la que se registren los datos del hallazgo, así como su historial clínico, de rehabilitación y suelta.

La información sobre el ingreso de animales en los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas se remonta a 1982, aunque los datos que se muestran en este indicador se inician en 2002, año en el que los centros comienzan a trabajar como Red.

El indicador muestra para cada año de la serie temporal el número de ejemplares ingresados distribuidos por colaborador, causa, recuperación y centro.

8. Subindicador

Incluye subindicadores.

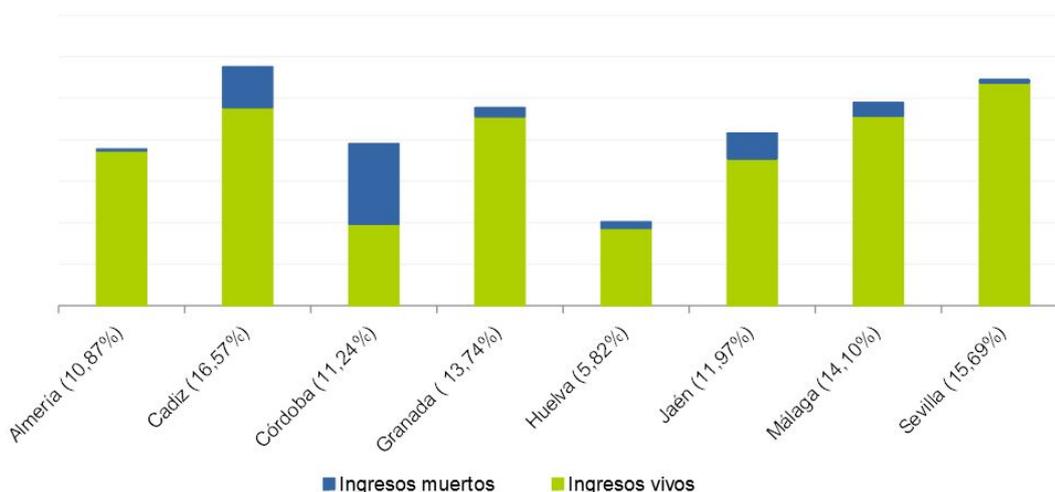
- Número de animales ingresados por estado, tipo y centro.
- Colaboradores en los ingresos de los CREA.
- Tasa de recuperación de ejemplares.

9. Unidad de medida

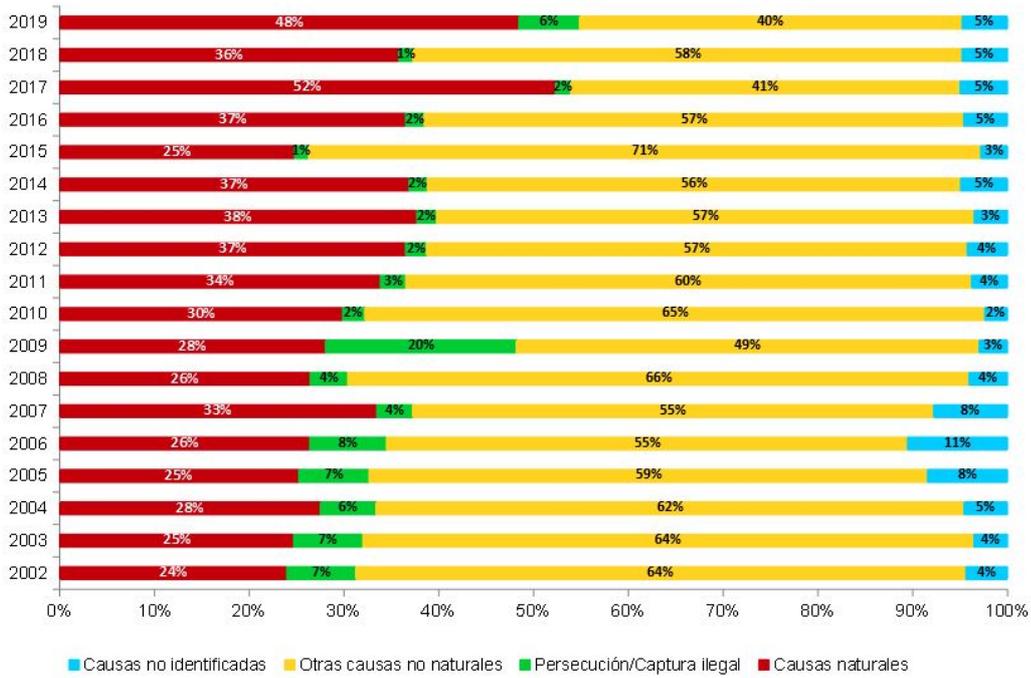
- Ejemplares (Nº).
- Colaboradores (Nº).

10. Gráficos, mapas y tablas

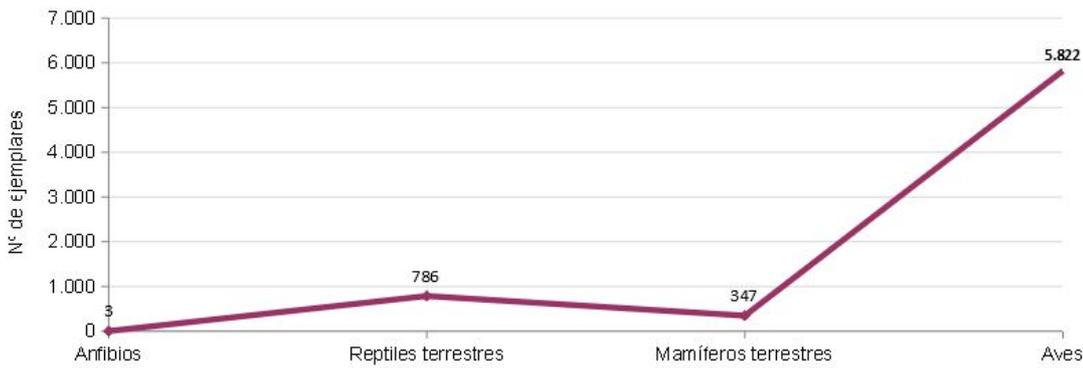
Distribución de los ingresos por CREAS, 2019



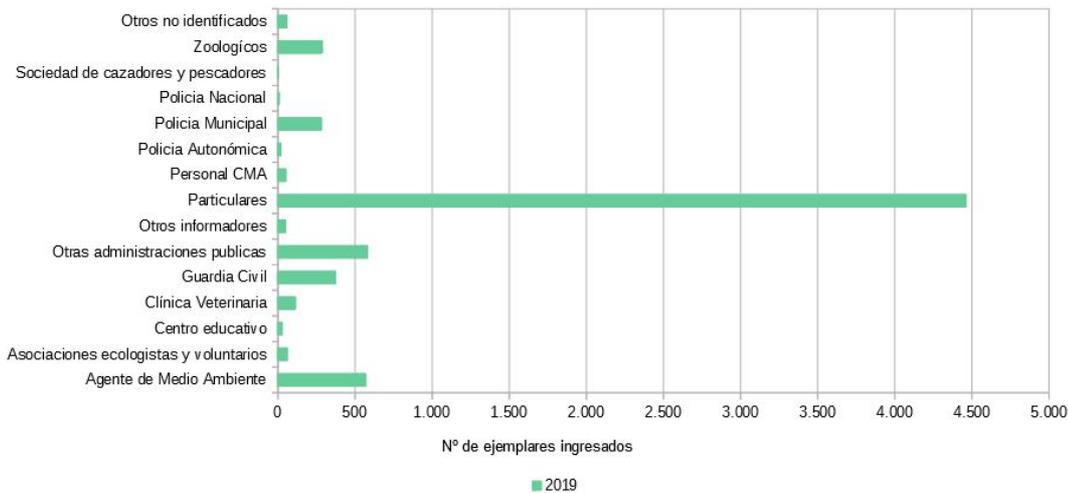
Porcentaje de causas de ingreso en los CREAS, 2002-2019



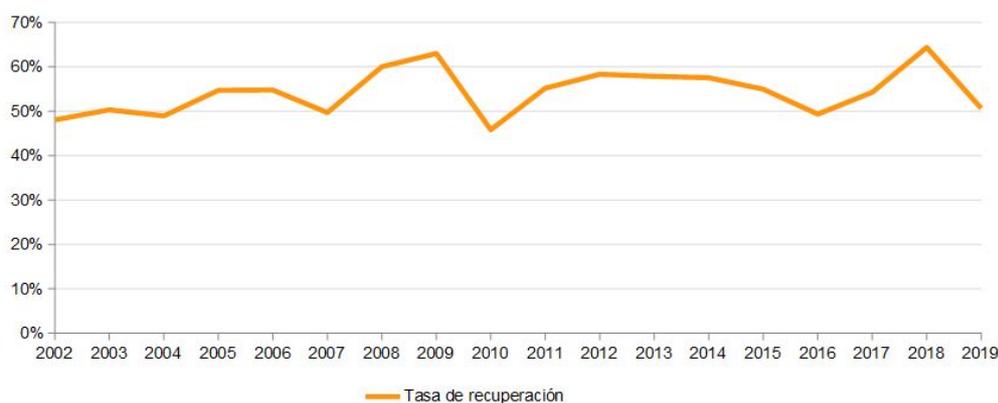
Ingreso en CREAS por grupo animal, 2019



Principales colaboradores CREAS, 2019

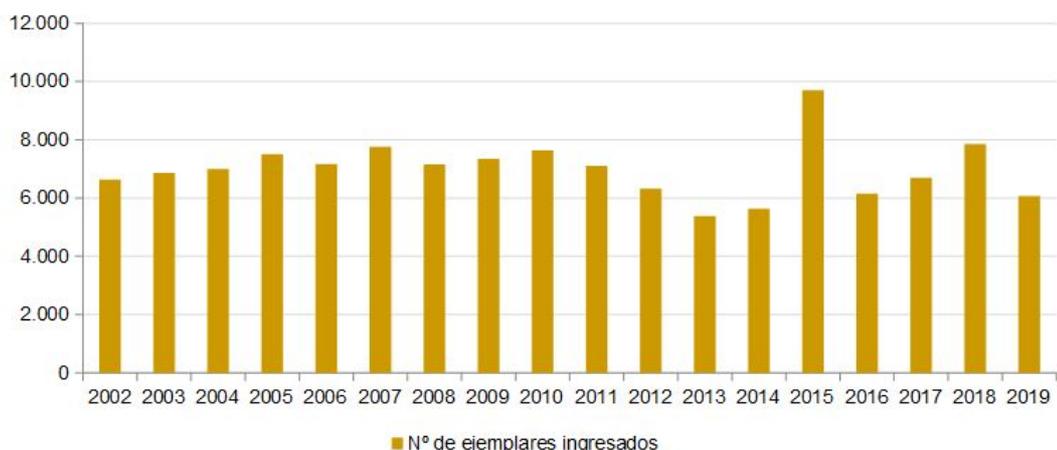


Tasa de recuperación, 2019



Nota: se entiende por tasa de recuperación el porcentaje de ejemplares recuperados frente a los ingresados durante el año en cuestión.

Animales ingresados en los CREA, 2002-2019



11. Descripción de los resultados

El número de ejemplares de especies protegidas atendidos por los centros de la red de CREAs durante el año 2019 asciende a un total de 6958; de los que 6066 son ejemplares vivos (87,18%) y 892 muertos (12,81%).

Este año el CREA de Cádiz es el que tiene más ingresos con un 16,57% del total. Seguido de Sevilla, Málaga y Granada con 15,69%, 14,10% y 13,74% respectivamente. Las provincias con menos ingresos son Almería con un 10,87% del total de los ingresos en la red y Huelva con el 5,82%.

En cuanto al número de ingresos por grupos, es el de las aves el de mayor número de ingresos 83,67%; seguido de los reptiles con un 11,30%, en menor porcentaje siguen los mamíferos terrestres con 4,99% y los anfibios con 0,04%.

La causa de ingreso atribuida a más ejemplares durante este año es el encuentro de un animal con un total de 46,15% de los ingresos. En esta categoría se suman dos causas de ingreso diferentes según la edad del ejemplar: la caída de nido o abandono de parentales en caso de crías o pollos y el encuentro de un animal en caso de tratarse de individuos adultos. El grupo de las colisiones (colisiones con alambrada, tendido eléctrico, aerogeneradores y otras) suman un 23,61% de los ingresos.

Durante el año 2019 se ha conseguido recuperar y reintroducir en el medio natural al 50,69% de los ejemplares ingresados vivos en los CREAs; además se liberaron al medio natural el 25,65% de los ejemplares que se encontraban en recuperación al comenzar el año de estudio. A fecha 31 de diciembre de 2019 quedan en recuperación en los centros un 6,42% (419 ejemplares).

12. Método de cálculo

Sin cálculo adicional. Elaborado a partir de los datos facilitados por la fuente que recuperan en cada centro provincial.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Especies de fauna atendida en los CREA:** Los ejemplares acogidos en la Red de los CREA pertenecen a especies silvestres protegidas de la fauna autóctona andaluza, si bien, su manual de funcionamiento da prioridad a las especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y en el Libro Rojo de Vertebrados Amenazados de Andalucía.
- **Tasa de recuperación:** Se trata de un porcentaje que indica el número de animales recuperados durante el año en cuestión con respecto al total de animales vivos ingresados en el CREA.

Debido a la gran diversidad de especies amenazadas existentes en Andalucía, con distribución territorial o requerimientos ecológicos y sanitarios muy dispares, la Red de los CREA tiende progresivamente a su especialización en la acogida y atención de ejemplares de grupos particulares de vertebrados amenazados, tales como aves acuáticas, migratorias, los buitres y rapaces en general, el linco ibérico y el camaleón, cetáceos y tortugas marinas y tortuga mora.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2020.

17. Enlaces relacionados

- **EUROSTAT.**
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).**
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**
<https://www.miteco.gob.es/es/>
- **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.](#)

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam

- [Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad](#)

<http://lajunta.es/1180h>